

FORO INTERNACIONAL DE VÍCTIMAS

Aporte desde el exilio y la migración colombiana al Proceso de Negociación de La Habana para una reparación integral y retorno digno.

PRESENTACIÓN

El segundo departamento más grande de Colombia está en el exterior

El cálculo de ACNUR eleva a 394.100 las personas de origen colombiano que tienen estatus de refugiados/as en diferentes países del mundo. Según este mismo informe otras 391 mil personas son solicitantes o se encuentran en situaciones similares al refugio (1).

Estas son las cifras oficiales, no siendo registradas aquellas personas que habiendo salido por algún tipo de violencia relacionada con el conflicto interno prefieren pasar como migrantes y de ésta manera romper cualquier vínculo con un hecho doloroso, traumático o que prolongue una situación de vulnerabilidad o peligro. Por otra parte, una gran mayoría de la población no conoce el marco jurídico de protección internacional que otorga el estatus de refugiado, es decir, siendo víctima no sabe que se le puede reconocer como tal.

El universo de seis millones de desplazados/as transfronterizas, muchas de ellas víctimas de la violencia directa, es producto del entrecruce de la violencia cultural y de factores de violencia estructural. El desplazamiento transfronterizo en Colombia es de tal magnitud que se puede equiparar a la población de Dinamarca y Estonia juntas.

El Auto de La Corte Constitucional 119 del 24 de junio de 2013 corrobora y amplía el concepto de desplazamiento forzado contemplado en la Ley 387 de 1997.

“La Corte ha interpretado que el desplazamiento forzado no se circunscribe al marco del conflicto armado interno, sino que ha considerado escenarios más amplios relacionados con episodios de violencia”

Atendiendo al concepto desarrollado ampliamente en dicho Auto, se hace pertinente el debate sobre la necesidad de vincular el desplazamiento transfronterizo dentro de los términos contemplados en la legislación colombiana en materia de víctimas.

En el Foro Internacional podrán participar todas las víctimas independientemente de quien haya sido el victimario. En este sentido, a

las personas exiliadas por motivos relacionados con el conflicto armado añadimos aquellas víctimas de las BACRIM, de la violencia de género, por orientación sexual, conflictos medioambientales y DESC (Desplazados económicos, sociales y culturales).

Además de reconocernos como víctimas, los mayores desafíos en el exterior son: lograr la máxima difusión de los alcances de la negociación con la insurgencia y promover cultura de paz al interior de la diáspora colombiana, sobre la base de que la reconciliación de la sociedad es una tarea irreversible e irrenunciable.

Estas acciones son un ejercicio pedagógico encaminado a lograr encuentros entre las víctimas, que posibiliten de manera constructiva el escuchar a la otra persona y hacer uso de la palabra en un entorno de tolerancia. La necesidad de reconocerse como víctimas y como personas con derechos y respetar el dolor ajeno, permitirá comprender que nadie está en posesión de toda la verdad ni de todo el sufrimiento.

Un trabajo de este tipo contribuirá con la construcción de las confianzas necesarias para hacer frente a aquellos enemigos de la paz que dramatizan los resultados de aquellos procesos que buscan un país más incluyente y democrático.

OBJETIVO DE LOS FOROS

Aportar a la mesa de Negociación de La Habana y a los previsibles diálogos con el ELN una reflexión elaborada a partir del relato de personas migradas y exiliadas sobre tres temáticas:

- Caracterización del exilio y la migración
- Procesos de reparación individual y/o colectiva
- Retorno o planes de Integración Local

3

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Visibilizar a las víctimas colombianas que se encuentran en el exterior independientemente de la causa de su exilio o el carácter de su victimario.
- Recoger los relatos de la diáspora colombiana desde el momento en el que comienza el proceso migratorio.
- Aportar a la mesa de Negociación de La Habana y eventualmente a los diálogos con el ELN una reflexión propositiva y amplia que plantee mecanismos y procedimientos de reparación individual y/o colectiva y un retorno digno.
- Ayudar al proceso de paz y reconciliación en Colombia mediante la realización en el exterior de un proceso de legitimización del mismo y de pedagogía para la paz.
- Consolidar una comunidad física y virtual que aglutine a personas y grupos de personas en una organización/plataforma para una interlocución colectiva y recomponer la participación ciudadana en el país de origen.

A través de estos foros se comenzaría visibilizar el perfil e identidad de las víctimas en su conjunto, sin distinción entre caracteres de víctimas y victimarios se construirá un relato desde la perspectiva de la memoria

histórica que permitirá explorar los mecanismos de reparación en el marco de un escenario de post conflicto.

CONTINUIDAD DE LA TELECONFERENCIA DEL ACNUR

Por mandato del PNUD y la Universidad Nacional, el ACNUR coordinó la mesa de Exilio en el Foro Nacional de Víctimas de Cali. En esa oportunidad de participó un amplio espectro de las víctimas que se encuentran en el exterior o personas interesadas en el tema. Desde la diáspora se logró abrir un espacio con personas víctimas que desde el exterior viajaron al Foro de Cali.

El Foro Internacional que presentamos en este documento se nutre de experiencias colectivas como la Plataforma Europea por la Paz, organizaciones de Migrantes y dinámicas locales y a su vez responde a la dinámica del foro nacional de víctimas organizado por el ACNUR con la especificidad de incluir dos diferencias fundamentales:

1. Solicitamos a las personas participantes reflexiones, relatos o propuestas a partir del momento en el que se convirtieron en migrantes y refugiadas.
2. Ampliamos el Foro a la participación de personas que han sido víctimas de desplazamiento forzado transfronterizo independientemente de que la causa no esté ligada al conflicto armado sino a causas de violencias estructurales contempladas en la Convención de Ginebra o los Acuerdos de Roma, y ratificadas por Colombia en la Ley 387 de 1997 sobre desplazamiento forzado, en el Auto de la Corte Constitucional 119 de 24 de junio de 2013 y todos sus antecedentes.

MECANISMO DEL FORO

El Foro Internacional funciona a través de una página de internet donde se articulan los grupos y desde donde se coordinan los foros que se realizarán en diferentes ciudades del mundo.

El foro será físico (en cada ciudad se realizará un foro presencial) y además virtual, aprovecharemos las diferentes opciones del entorno 2.0. El panel central será a través de un hangout de google al igual que las plenarias regionales donde un grupo de ciudades podrán hacer puestas en común de lo desarrollado en cada foro local. Se transmitirá via streaming desde cada ciudad.

La metodología y el documento orientativo al igual que el formato de relatoría serán únicos para todos los foros. El objetivo es garantizar intervenciones más sustantivas, recolección de datos uniformes y una relatoría única para enviar a las partes interesadas.

Es probable que en un foro se dé la situación de que una persona o grupo considere que otro participante o grupo de participantes es o ha apoyado a su victimario. En este sentido, se establecerá un mecanismo de mediación y relatoría profesional en manos de una organización del país de acogida con la legitimidad para garantizar que las discusiones se desarrollan adecuadamente. (Universidades, Centros u Observatorios de Paz, Organizaciones de atención a Refugiados, Agencias Internacionales etc.).

CONVOCATORIA

Fecha, 13 de septiembre de 2014

Mecanismo para realizar la convocatoria a los foros

Solicitaremos a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Cancillería colombiana que autoricen a los consulados para que informen a la comunidad colombiana a través de sus circuitos institucionales, organizaciones sociales y de víctimas como el MOVICE, medios de comunicación y redes sociales. Además de organismos internacionales como el ACNUR, Amnistía Internacional y la OIM.

Podrá asistir toda aquella persona que considere que puede aportar en la temática del foro.

Ciudades participantes

Hasta el momento se han constituido grupos coordinadores/dinamizadores del Foro Internacional en 14 ciudades de más de 10 países en Europa, América del Norte y América Latina.

Instituciones invitadas a Colaborar

Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Unidad de Reparación de Víctimas

Centro Nacional de Memoria Histórica

Consejo Nacional de Paz

Cancillería de Colombia

ACNUR

CEAR

Consejo Noruego para los Refugiados

Amnistía Internacional

Organización Internacional de las Migraciones

Página web del Foro Internacional:

www.foroexiliocolombia.wordpress.com

Bibliografía:

1. Informe del ACNUR de 2013 en www.acnur.org